

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

## MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)

Partida	: 15
Capitulo	: 10
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>71.982.859</b>
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		62.800.346
	01	Aportes del Empleador		62.800.346
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		398.803
	02	Del Gobierno Central		398.803
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		398.803
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.483.699
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		158.672
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		3.015.834
	99	Otros		309.193
09		APORTE FISCAL		4.387.607
	01	Libre		4.387.607
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		826.629
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		826.629
15		SALDO INICIAL DE CAJA		85.775
		<b>GASTOS</b>		<b>71.982.859</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.635.563
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.842.177
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		48.029.853
	01	Prestaciones Previsionales		47.355.616
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		25.438.620
	004	Desahucios e Indemnizaciones		592.190
	006	Asignación por Muerte		6.856
	008	Devolución de Imposiciones		108.041
	009	Bonificaciones de Salud		18.134.767
	012	Subsidios por Accidentes del Trabajo		3.075.142
	02	Prestaciones de Asistencia Social		674.237
	001	Asignación Familiar		398.803
	002	Pensiones Asistenciales		275.434
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.951.932
	01	Al Sector Privado		532.388
	001	Concurrencias		532.388
	02	Al Gobierno Central		10.417.471

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)

Partida	: 15
Capítulo	: 10
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	001	Subsecretaría de Salud Pública		10.417.471
	07	A Organismos Internacionales		2.073
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		559.349
	04	Mobiliario y Otros		34.420
	05	Máquinas y Equipos		12.434
	06	Equipos Informáticos		52.283
	07	Programas Informáticos	04	460.212
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		878.210
	01	Compra de Títulos y Valores		878.210
35		SALDO FINAL DE CAJA		85.775

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	455
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.570
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	72.846
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.332
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	326.614
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	9
	- Miles de \$	91.158
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	46.583
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	